

MALA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

P - 3334.-



1944 164996

23 DIC. 1944

164996

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E     D E     I N V E N C I O N

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de ADOLF GASCHLER, de nacionalidad alemana, residente en Stethaimerstrasse 13, Landshut-Baviera, Alemania, por:

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS PROCEDIMIENTOS  
PARA OBTENER PREPARADOS FIJADORES Y RIZADORES  
DEL PELO".-

=====

Los preparados fijadores del pelo que se encuentran en el comercio, o bien son de naturaleza grasa, o bien están hechos de mucilagos vegetales que tienen que adquirirse en el extranjero a precios elevados.

5 Los preparados que contienen grasa (pomadas, brillantinas etc.) ensucian la ropa que se pone en contacto con la



164996

5 cabeza (ropa de cama, tapicería de muebles, sombreros, etc.) y además determinan el engrase y la obstrucción de los poros catáneos de la cabeza cubierta de pelo, teniendo por tanto notables inconvenientes. Ahora se ha descubierto que se obtiene un excelente preparado fijador y rizador del pelo, si se incorpora gelatina o mucílago animal a una solución de urea. De este modo se produce una emulsión con la cual el pelo se puede humedecer y fijar, lo mismo que rizar. Después de evaporarse el agua, queda en el pelo una capa invisible y ligeramente adhesiva que realiza la acción fijadora o rizadora. Lo mas importante de esto es que el efecto dura días, que no se ensucian la ropa blanca ni los sombreros y que el preparado no produce escamas ni siquiera al secarse por completo. En todo momento se puede quitar fácilmente por lavado. Como ventaja especial del preparado debe mencionarse la de que combina fuertemente sustancias olorosas, de manera que es posible una utilización mejor de los perfumes.

10

15

20

- Ejemplo de realización -

25 gr de gelatina animal seca se disuelven en 950 gr de agua destilada. A esta solución se incorporan 25 gr de urea, y agitando bien el conjunto se produce una emulsión uniforme que se puede perfumar a voluntad. Tambien se puede reemplazar por alcohol una parte del agua destilada. La emulsión preparada de este modo es excelente

25



2 944

164996

como preparado fijador y rizador del pelo.

-----N O T A-----

-----oOo-----

5 Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención, en España, por VEINTE años, son los siguientes:

10 1º. Mejoras introducidas en los procedimientos para obtener preparados fijadores y rizadores del pelo, caracterizadas porque a una solución de gelatina o mucilago animal se le añaden cantidades correspondientes de unta, y el conjunto se elabora para formar una emulsión uniforme.

15 2º. Mejoras introducidas en los procedimientos para obtener preparados fijadores y rizadores del pelo.

Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede, y con los fines que se han especificado.

Esta memoria consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

23 DIC. 1944

P. A.

Alberto de Eizaburu

Per Pater